

COMPROMISOS PARA UTILIZACIÓN DE MARCAS Y
DECLARACIONES

A través de este documento, yo _____ con documento de identidad _____ representante legal de _____ con NIT _____, me comprometo a utilizar adecuadamente la marca y referencia de certificación de QLCT-UTP, para la certificación obtenida N° _____, cumpliendo con lo dispuesto a continuación, las políticas y procedimientos establecidos.

Forma parte integral de la marca de certificación la norma de gestión bajo la cual se certifica la organización y el código asignado.

La organización certificada podrá utilizar la marca cumpliendo con las especificaciones de la misma: Mantener los colores y fuentes, no incluir ningún texto, gráfico o imagen en el mismo, puede utilizarse en cualquier tamaño pero debe mantener la legibilidad y las proporciones, la altura normal de la marca es de 30 mm.

Se puede hacer referencia a la certificación en el embalaje del producto o información adjunta, siempre y cuando se incluya información relativa a:

- Identificación de la Organización certificada (marca o nombre),
- Tipo de sistema de gestión y la norma aplicable,
- Organismo que emitió el certificado.

En los documentos de tipo publicitario, medios de comunicación y demás medios como folletos, internet, anuncios relacionados con el Sistema de Gestión certificado, material de papelería (impresos, cartas), la organización certificada puede usar la marca de QLCT-UTP o realizar referencia a la condición de certificado. Cualquier uso que no esté expresamente permitido en este documento deberá ser consultado por escrito a QLCT-UTP

Cualquier informe o certificado que no incluya la marca de QLCT-UTP o la referencia de condición de certificado, no garantiza el cumplimiento de los requisitos de certificación y, por tanto, no será aceptado por QLCT-UTP como actividad que se encuentra dentro del alcance de la certificación ni podrá beneficiarse de las ventajas que esto conlleva.

De evidenciarse un uso inadecuado de la marca de certificación o de algún documento de la certificación otorgada por QLCT-UTP se aplicarán las sanciones que amerite dicho incumplimiento, que inicia con la publicación de la infracción a través de la página web y la solicitud al cliente de las correcciones y las acciones correctivas pertinentes (declaración de hallazgos de no conformidad), según el caso se tomarán acciones legales y se estudiará la suspensión, o retiro de la certificación.

**COMPROMISOS PARA UTILIZACIÓN DE MARCAS Y
DECLARACIONES**

La marca QLCT-UTP o referencia a la condición de certificado no debe utilizarse en los siguientes supuestos, los cuales se consideran usos inadecuados:

- a) Sobre productos, embalajes de productos, informes de ensayos/pruebas de laboratorio, de calibración, ni de inspección o en donde pueda ser interpretada como conformidad de producto o de proceso.
- b) No se puede realizar la referencia a la certificación en el embalaje del producto cuando este afecte la integridad del producto al ser retirado. Las etiquetas o placas de identificación se consideran como parte del producto.
- c) En documentos en los que no se identifique la organización a la que ha sido concedida la certificación.
- d) De forma que pueda sugerir que QLCT-UTP aprueba, acepta o de alguna manera se responsabiliza de los contenidos de un informe o certificado, que lleve la marca QLCT-UTP.
- e) En cualquier situación que pueda dar lugar a una interpretación incorrecta de la condición del certificado o pueda inducir a considerar actividades no certificadas o cubiertas por el alcance de la certificación. Concretamente:
 - i) Cuando se use en impresos (ofertas, cartas, presentaciones comerciales, material publicitario, página web, etc.) que hagan referencia a actividades no certificadas, se deberá incluir una mención con el mismo tamaño de letra que el usado en el cuerpo del documento en el que se aclare este hecho (Ejemplo: Las actividades incluidas en este escrito no se encuentran incluidas en el alcance de la certificación obtenida).
 - ii) Cuando se use en impresos (ofertas, cartas, presentaciones comerciales, material publicitario, página web, etc.) en el que se haga referencia tanto a actividades certificadas como no certificadas, su uso debe ser tal que permita al lector discriminar aquellas certificadas de las que no, es decir que el alcance de la certificación debe enunciarse.
 - iii) Cuando una organización esté compuesta por varios sitios y no todos hayan sido certificados, es decir cubiertos en el alcance de sistema de gestión, sólo ellos pueden hacer uso de la marca de QLCT-UTP, o hacer referencia a la condición de certificado. Cuando se emitan documentos comunes a toda la organización se debe incluir cláusula acerca de la

COMPROMISOS PARA UTILIZACIÓN DE MARCAS Y
DECLARACIONES

marca de QLCT-UTP que indique "se encuentra disponible la lista de sitios certificados y sus alcances).

- iv) Cuando una organización certificada pertenece a otra no debe existir confusión de cuál es la certificada.
- f) La organización certificada no debe permitir el uso de documentos de la certificación en su totalidad o en partes de manera engañosa.
- g) Toda información o declaración de la organización certificada no debe realizar declaraciones engañosas sobre su certificación, debe dar claridad en el alcance de la misma y su estado en caso de encontrarse suspendida o retirada.
- h) Cuando la organización haya perdido su condición de certificado, ya sea debido a una baja voluntaria, suspensión o pérdida de la certificación; o haya reducido el alcance de la certificación. deberá suspender de manera inmediata toda la publicidad que haga referencia a la certificación o modificarla según el caso.
- i) Cualquier juicio que resulte abusivo a criterio de QLCT-UTP y que pueda desprestigiar al Organismo y/o sistema de certificación.

El uso de la marca y la referencia a la certificación otorgada por QLCT-UTP se verificará en las auditorías establecidas dentro del programa de certificación o en auditorías especiales cuando se requieran, en caso de encontrar algún tipo de incumplimiento con el Instructivo 123-OCSG-INT-05 - Uso de Marca y Referencia a la Certificación y/o el Compromisos para Utilización de Marcas y Declaraciones, declarará el hallazgo de no conformidad y deberá actuar en consecuencia.

Fecha:

Firma del Representante Legal